

## Desarrollo, desarrollo social y desarrollo sustentable

José Gabriel Mendoza Durán\*

### RESUMEN

El desarrollo de una persona consiste en el «desarrollo» de todas sus posibilidades y capacidades, lo que implica el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, el cultivo de los buenos sentimientos y la educación de los instintos. Este desarrollo debe ser integral, es decir, que abarque todas las capacidades mencionadas y que éstas queden supeditadas a la inteligencia y la voluntad. El presente es un artículo de revisión y opinión en el que definimos el desarrollo social, para luego ver sus diferentes concepciones, tratando de entender las limitantes de cada una.

**Palabras clave:** Desarrollo social, ente social, libertad individual.

El tema que trataremos es el desarrollo social. Iniciaremos dando una definición para luego ver las diferentes concepciones del mismo, tratando de entender las limitantes de cada una.

«Desarrollo» es un término compuesto del prefijo «des», que indica inversión de una acción, y del verbo «enrollar». Por tanto, la palabra vendría a significar lo contrario a enrollar; esto es, extender, desplegar. Así, se puede entender como el desenvolvimiento, la evolución de un ente, idea o sociedad de acuerdo con las posibilidades que tiene en potencia. Se refiere a ir de un punto A a un punto B en el transcurso de la vida, siempre y cuando el punto B sea uno superior y cualitativamente mejor que el A.<sup>1</sup>

Así, el desarrollo de una persona consiste en el «desarrollo» de todas sus posibilidades y capacidades, lo que implica el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, el cultivo de los buenos sentimientos y la educación de los instintos. Este desarrollo debe ser integral, es decir, que abarque todas las capacidades mencionadas y que éstas que-

### ABSTRACT

Development of a person is the «growth» of all his/her possibilities and capabilities, which involves the development of intelligence and will, the cultivation of good feelings, and the education of instincts. This development must be integral, that is, it should encompass all the capabilities mentioned and these should remain subject to the intelligence and will. The present is an opinion and review article where we define social development and its different conceptions, trying to understand the limitations of each.

**Key words:** Social development, social entity, individual freedom.

den supeditadas a la inteligencia y la voluntad. Puede decirse que esto es la madurez.

Si bien cada persona tiene un valor único, en el tema social se toma a la persona como integrante de una sociedad, concibiendo al individuo como un ser social. De manera que bajo esta óptica no se considera al individuo como un ente aislado, sino como un ser que va más allá del propio yo, que trasciende beneficiando a la sociedad que lo rodea y con la que interacciona. Por lo tanto, el desarrollo personal no se queda en los límites de sí mismo, sino que se expande volcándose a los demás, iniciando por los más próximos y continuando hasta donde su circunstancia lo permite.

Un estado que pretenda fomentar el desarrollo social tendría que velar para que se dieran las condiciones para que sus ciudadanos pudieran lograr lo anterior.

Existen requerimientos básicos para un individuo: alimentación, salud, vivienda, educación, vestido, acceso al agua, entre otros. Para que pueda tener estos requerimientos se necesitan condiciones, como vías y medios de comunicación, obras de saneamiento básico y oportunidades de trabajo justamente remuneradas —para que tenga la capacidad económica para ir logrando satisfacer estas necesidades—.

Esto se tiene que lograr en un ambiente de libertad individual: libertad de la persona, de expresión

\* Especialista en Pediatría. Maestría en Responsabilidad Social.  
Colegio de Pediatría del Estado de México, A.C.

Este artículo puede ser consultado en versión completa en:  
<http://www.medigraphic.com/maternoinfantil>

de pensamiento, religión, propiedad, de establecer contratos y de justicia. Otro aspecto es la facultad de participar en el poder político como miembro o elector.

Cada grupo social, cada sociedad, presenta una diversidad enriquecedora. El desarrollo no puede ignorar esas riquezas ni puede utilizar criterios de una sociedad para imponerlos en otra. Por lo tanto, el desarrollo tiene que contemplar esta diversidad. No es correcto imponer un modelo de desarrollo de una sociedad a otra, forzar formas de vida que les serían inalcanzables y una cultura que ha condicionado la crisis ambiental en la que estamos envueltos. Incluso, la justicia reclama que no se puede proponer una idea de desarrollo de un país a costa de los demás, principalmente de los más vulnerables, como sucede hoy en día. La primera condición del desarrollo es la justicia. E incluso dentro de esta condición de adaptabilidad a los diferentes grupos, no se puede menospreciar el aporte que ofrece la religión, la idea de un Creador, a la hora de proponer una teoría o modelo.<sup>2</sup>

Ahora bien, el desarrollo no se da en un mundo etéreo, sino en uno real, en un planeta, en la casa común. El hombre no es un ente aislado, está integrado en un ecosistema, es parte del mismo. Por tanto, el desarrollo no puede ser ajeno al lugar donde vive, no puede descuidarlo, pues este descuido destruiría a ambos. Así, el desarrollo social se tiene que plantear de tal forma que dentro de sus condicionantes figure el cuidado de su ecosistema, donde las distintas especies aportan unas para las otras. El hombre no puede ser el destructor de ellas, sino que tiene que aprender a vivir en armonía con ellas, si quiere asegurar su supervivencia.

Más aún, el desarrollo no puede pensarse sólo en términos de presente. La responsabilidad de nuestras acciones no es solamente con nuestro tiempo, sino con los tiempos que están por venir, con las generaciones futuras.

Por lo tanto, el desarrollo se tiene que concebir centrado en la persona (sino, ¿quién sería su beneficiario?), pero encuadrándola en una sociedad y un ecosistema que es el planeta que habitamos. Y debe trascender las barreras del tiempo asumiendo la responsabilidad que tiene con las generaciones futuras.

Existen varias teorías y modelos de desarrollo. Uno fue el modelo economicista. De acuerdo con él, el desarrollo se basa solamente en el aspecto económico. Bajo esta lupa, lo que importa es «la riqueza de un país», su PIB. Incluso todavía seguimos tomando este parámetro y su crecimiento como una señal de desarrollo. Se cree que entre más riqueza tenga un país, mejor vivirán sus habitantes; pero se ha visto que esto no es cierto. Existen países muy ricos con una tremenda desigualdad en la repartición de la riqueza, en los cuales ha aumentado el número de pobres.

Se propone que el desarrollo tiene tres condiciones básicas: alimentación, empleo y equidad. El cen-

tro del desarrollo son las personas y no la cantidad de bienes y servicios que produce una sociedad. En esta visión, lo importante es el hombre, que es el sujeto y predicado del desarrollo. Sin embargo, en este abordaje encuentro una visión un poco limitada de las necesidades básicas del ser humano.

La Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU establece en 1987 la definición de desarrollo sostenible: «Aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones». Aquí se incluye en la idea de desarrollo la justicia intergeneracional de la que habla el Papa Francisco; sin embargo, queda vaga la satisfacción de las necesidades presentes.

Max Neef<sup>3</sup> propone al desarrollo como aquel proceso que «se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales; en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el estado» (Max-Neef -economista-, Antonio Elizalde -sociólogo- y Martín Hoppenhayn -filósofo- en Development Dialogue, 1986). Juzgo este abordaje como excelente pues se centra en la persona, contempla de una manera completa los aspectos que se deben tener en cuenta. Desde mi punto de vista muy personal, yo añadiría la búsqueda y cuidado del bien común a las consideraciones de Max Neef (Bertoni, 2011).<sup>4</sup>

#### Por último, tenemos el concepto de desarrollo humano de la ONU:

«Es un proceso mediante el cual se amplía la gama de opciones de las personas. En principio, estas opciones pueden ser infinitas y pueden cambiar en el transcurso del tiempo. Pero en todos los niveles de desarrollo, las tres opciones esenciales son que la gente viva una vida larga y sana, que tenga conocimientos y que tenga acceso a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida decoroso. Si estas opciones no están disponibles, muchas otras oportunidades continúan siendo inaccesibles [...] Opciones adicionales, altamente valoradas por muchas personas, abarcan desde la libertad política, económica y social hasta las oportunidades para ser creativo y productivo y para gozar del autorrespeto personal y de los derechos humanos garantizados. De manera que el desarrollo humano tiene dos aspectos. Uno es la formación de las capacidades humanas, tales como una mejor salud, conocimiento y habilidades. El otro es el uso que las personas hacen de sus capacidades adquiridas con fines productivos, para el tiempo libre o para ser activos en los asuntos culturales, sociales y políticos [...] El concepto de desarrollo humano es mucho más amplio que las teorías convencionales del desarrollo económico. Los modelos

de crecimiento económico se ocupan del crecimiento del PBN más que del mejoramiento de la calidad de las vidas humanas» (PNUD, 1995). (Spicker, Álvarez Leguizamón, Gordon, & Comparative Research Programme on Poverty, 2009).<sup>5</sup>

Este concepto expresado por la ONU está inspirado en los principios de Amartya Sen. Lo juzgo como el más completo de todos, pues incluye a la persona en todas sus dimensiones: personal, social y política. La gran limitante que tiene es su amplitud, lo cual podría dificultar su medición. Se trató de «hacer medible» con el índice de desarrollo humano, pero éste, aunque es sencillo, es incompleto.<sup>6,7</sup>

En conclusión, no se puede hablar de desarrollo de un país o sociedad sin hablar de desarrollo humano, que va mucho más allá del planteamiento puramente económico, tal como se menciona en la primera parte. Este desarrollo no puede perder de vista la centralidad de la persona y su integración en la casa común que menciona el Papa Francisco, que es el medio ambiente. Por tanto, es obligatorio buscar un desarrollo humano sustentable. El desarrollo implica la suma de las voluntades en busca no de mejores niveles económicos, sino de un desarrollo pleno del hombre como parte de una sociedad y un planeta para que logre su plena realización.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Definiciona. Diccionario online, Definición desarrollo. (s.f.). Recuperado a partir de: <http://definiciona.com/desarrollo/#etimologia>
2. Francisco. Carta encíclica Laudato Sí, del Santo Padre Francisco, sobre el cuidado de la casa común, Vaticano: 2015. Disponible en: [http://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si\\_sp.pdf](http://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si_sp.pdf)
3. Max-Neef M, Elizalde A, Hopenhayn M. Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro, Col. Development Dialogue. CEPAUR, Fundación Dag Hammarskjöld. Santiago, Chile: 1986. Disponible en: [http://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/1986/08/86\\_especial.pdf](http://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/1986/08/86_especial.pdf)
4. Bertoni R, Castelnovo C, Cuello A, Fleitas S, Pera S, Rodríguez J et al. ¿Qué es el desarrollo? ¿Cómo se produce? ¿Qué se puede hacer para promoverlo? Construcción y análisis de problemas del desarrollo, Montevideo, Uruguay: Universidad de la República; 2011. Disponible en: <http://prebisch.cepal.org/sites/default/files/Manual%20Qu%C3%A9%20es%20el%20Desarrollo%20Bertoni%20et%20al.pdf>
5. Spicker P, Alvarez-Leguizamón S, Gordon D. Pobreza: un glosario internacional, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO; 2009. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/glosario.pdf>
6. UN System Task Team on the Post-2015 UN Development Agenda. El futuro que queremos para todos, Informe para el Secretario General, Nueva York: ONU; 2012. Recuperado a partir de: [http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam\\_undf/untt-report\\_sp.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam_undf/untt-report_sp.pdf)
7. ONU. Objetivos de desarrollo del milenio. Informe 2013, Nueva York: Naciones Unidas; 2013. Disponible en: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2013-spanish.pdf>

### Correspondencia:

Dr. José Gabriel Mendoza Durán  
Calle Belisario Domínguez Núm. 13,  
Colonia Valle de Lerma,  
Lerma de Villada, 52000,  
Estado de México.  
E-mail: jogamedu@hotmail.com